

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 2747

DALCAHUE, 05 de Diciembre del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 1269, 1273, 1276. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Traslado encargada oficina Omil a la ciudad de Chonchi y la localidad de Tenaún, contactar trabajos en diferentes empresas el día 05/12/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **Doña Orieta Díaz Muñoz, Administrativo grado 15° de la E.M.S:** Reunión con Adultos Mayores Suspiro Alegre en Quetalco el día 07/12/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con locomoción particular ZL 2785
3. **Don Juan Alberto Pérez Muñoz, Alcalde grado 6° de la E.M.S:** Ver temas de camino en la Localidad de Calen el día 05/12/2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-17


IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005- 215.21.01.004.005 Trabajos extraordinarios, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



SARA ORDENES CARIQUEO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
 - Secretaría Municipal
 - Oficina de Partes.
 - Transparencia
- SEOC/CIVG/RCCC/pyoa